



# RESOLUCIÓN CS N° 040 / 19

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 14 MAR 2019

Expediente N° 20102/09.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Prof. María Beatriz BONILLO al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura LITERATURA ESPAÑOLA, de la Carrera de Letras – FACULTAD DE HUMANIDADES- Sede Regional Tartagal, y

### CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 1923/18, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1° de noviembre de 2018.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 012/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2° Sesión Ordinaria del 14 de Marzo de 2019)

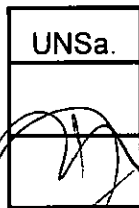
### RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Prof. María Beatriz BONILLO, D.N.I. N° 13.577.726**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura LITERATURA ESPAÑOLA, de la Carrera de Letras – FACULTAD DE HUMANIDADES - SEDE REGIONAL TARTAGAL, con efecto a partir del 1° de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. María Beatriz BONILLO los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar con copia a: Facultad de Humanidades, Sede Tartagal, Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
**Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA**  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
**CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA